PAC: 213.850

Licitación Pública Nacional N° 08/11 – SBE
"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"

ADENDA Nº 01

El Anexo II – Documentos Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones, quedará redactado de la siguiente manera:

ANEXO II – DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES (Art. 62 Decreto 21909/03)

1.1 Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante (documento original);

1.2 Presentación del Formulario de Lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante (documento original).

1.3 Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.

1.4 Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);

1.5 Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar; establecidas en el Art. N° 40 de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al Articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

1.6 Documentaciones Legales:

1.6. A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (EN REEMPLAZO SE PUEDE PRESENTAR CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO).

1.6. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (EN REEMPLAZO SE PUEDE PRESENTAR CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO).

1.6 C. Oferentes en Consorcio.

a) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. Es Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública; (EN REEMPLAZO SE PUEDE PRESENTAR CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO).

b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o – los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (EN REEMPLAZO SE PUEDE PRESENTAR CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO).

c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (EN REEMPLAZO SE PUEDE PRESENTAR CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO).

2. DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES

2.1. Declaración Jurada (DD.JJ.) de que los fines comerciales deberán estar vinculados con la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado.

2.2. Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.

2.3. Comprobante de pago de la Patente Municipal, Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del Acto de apertura.

2.4. Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente.

2.5. Patente Comercial, Industrial o de Servicios.

2.6. Declaración Jurada POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – PARAGUAY

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. Establecida en el Anexo V del presente Pliego de Bases y Condiciones, **Formulario Nº 6.**

2.7. Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta.

2.8. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.

2.9. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas;

2.10. Adjuntar con las ofertas, la planilla de precios y especificaciones técnicas en medio magnético

DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES: Deberán ser presentados una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada en el portal el Acta respectiva. Las 3 Empresas con el precio más bajo ubicadas en primero, segundo y tercer lugar, deberán presentar sus respectivas documentaciones, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. (En Sobre Cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante en el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, sito en las calles Brasil y Pettirossi,** de la ciudad de Asunción, **Edificio del M.S.P. y B.S., 1er Piso, Oficina Nº 418 (Mesa de Entrada), Teléfono: (021) 223 - 523,** en fecha 12 de abril de 2.011 hasta las 14:00 hs. luego, a las 14:30 hs. del mismo día, se hará la apertura de sobres con la participación de los oferentes que estén presentes. Si las mismas no cumplen con los requisitos solicitados, se irán analizando las que siguen en el mismo orden, hasta llegar a la oferta que cumpla los requisitos del PBC.

Todo sobre que reciba la Convocante después del plazo de presentación citado más arriba, será declarado tardío y será rechazado y devuelto al Oferente remitente sin abrir.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Carlos A. Espínola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

El Anexo III - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, específicamente en cuanto al numeral 1. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, quedará redactado de la siguiente manera:

1. Criterios de Evaluación

La evaluación y calificación posterior de la oferta ganadora de la competencia o certamen de subasta a la baja electrónica estará a cargo exclusivo de la Convocante una vez que esta haya recibido el Acta de la Subasta a la Baja Electrónica.

En la evaluación de la oferta en ningún caso podrá utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como variaciones en forma de pago, plazos de entrega, cumplimiento de las especificaciones técnicas el precio más bajo. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible en términos monetarios.

La Convocante podrá verificar la veracidad de la información brindada por el Oferente en el presente proceso, para lo cual el Oferente autoriza a la Convocante, a recurrir a las fuentes públicas de información o a los contactos de las fuentes privadas, mencionadas en cada uno de los documentos que componen su Oferta.

Verificado el cumplimiento de la presentación de las documentaciones sustanciales y de que el oferente vencedor del certamen se encuentre al día en SIPE se procederá a la evaluación de las ofertas los siguientes criterios y de la siguiente manera:

Se seleccionará provisoriamente la Oferta Evaluada como la más Baja para ser analizada en Detalle:

1)Requerimientos de Carácter Legal	CUMPLE	NO CUMPLE
1- DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE DEBERÁN SER PRESENTADOS:		
1.1. Presentación del Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;		
1.2. Presentación del Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;		
1.3. Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente		
1.4. Garantía de Mantenimiento de Oferta extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;		
1.5. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo N° 40 y de Integridad		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

conforme al Artículo N° 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas		
2 - DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES QUE DEBERÁN SER PRESENTADOS:		
2.1. Declaración Jurada (D.J.) de que los fines comerciales deberán estar vinculados con la provisión de los bienes en el presente llamado.		
2.2. Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.		
2.3. Comprobante de pago de la Patente Municipal, Comercial o Industrial, en su caso, correspondientes al semestre del Acto de apertura.		
2.4. Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente.		
2.5. Patente Comercial, Industrial o de Servicios.		
2.6. Declaración Jurada POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. Establecida en el Anexo V del presente Pliego de Bases y Condiciones, **Formulario Nº 6**.		
2.7. Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta.		
2.8. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.		
2.9. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas;		
2.10. Adjuntar con las ofertas, la planilla de precios y especificaciones técnicas en medio magnético		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Carlos A. Espínola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

El Anexo V – Formulario a Presentar del Pliego de Bases y Condiciones, quedará redactado de la siguiente manera:

ANEXO V
FORMULARIOS A PRESENTAR

Todos los formularios incluidos en el presente anexo deberán ser remitidos por el/a; los/as oferente/s ganador/es del/os grupo/s – ítems del certamen o competencia, vía fax inmediatamente terminada la competencia y presentar materialmente ante la convocante, MSPBS Dirección Operativa de Contrataciones sito en Brasil y Pettirossi en el plazo establecido.

1. Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: _____
SBE Nº: _____

A: _____ [nombre completo de la Convocante]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de la presente contratación, incluyendo las adendas No: _____[indicar el número y la fecha de emisión de cada Adenda];

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Contratación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en el Anexo I y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: _____[indicar una descripción breve de los Bienes];

(c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: _____ [indicar el precio total de la oferta en letras y números. Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes.;

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha de la etapa competitiva - emisión del Acta. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la contratación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre: _____ [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] En calidad de _____[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: _____ [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – PARAGUAY